



Providencia

PROVIDENCIA, 23 DIC. 2020

EX.N° 1573 / VISTOS: Lo dispuesto por Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; y, teniendo presente las facultades que me conceden el artículo 21 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: Que, mediante Memorando N° 14.876 de fecha 23 de noviembre de 2020, del Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento se acompañan los antecedentes y se solicita la contratación mediante la modalidad de Grandes Compras de la “**ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**”, a través de Convenio Marco ID 2239-4-LR17, denominado “Convenio Marco para la Adquisición y Arriendo a largo plazo de Vehículos Motorizados”. -

DECRETO:

1.- Autorízase el procedimiento para la Gran Compra denominada “ **ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**”, a través del Convenio Marco, Grandes Compras, en base al procedimiento de Licitación Pública ID 2239-4-LR17, “Convenio Marco para la Adquisición y Arriendo a largo plazo de Vehículos Motorizados”, para los siguientes productos:

ITEM	DETALLE
ID PRODUCTO	1620955
TIPO	CAMIONETA DOBLE CABINA
COLOR	Blanco
CANTIDAD	4

2.- La encargada del proceso es **DENISSE LÓPEZ SEPÚLVEDA**, de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- **PUBLÍQUESE** la Intención de Compra en el Sistema de Informaciones del Portal Mercado Público, el día 24 de diciembre de 2020.

Anótese, comuníquese y archívese.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 Secretario Abogado Municipal



PLH/RVQ/MJCG/EGC.-

Distribución:

Interesado
 Secretaría Comunal de Planificación
 Dirección de Control
 Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento
 Archivo
 Decreto en Trámite _____/


EVELYN MATTHEI FORNET
 Alcaldesa

MEMORANDO N° **16.028**
 ANTECEDENTE: No hay.
 MATERIA: Solicita decretar llamado intención de compra modalidad Convenio Marco Grandes Compras "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

PROVIDENCIA,

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: SRA. ALCALDESA
 DOÑA EVELYN MATTHEI FORNET

*A Secretaria Municipal
 Decretar RM.*

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto remito a Ud. antecedentes para la **Intención de Compra a través de Convenio Marco** para la Gran Compra denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", para su consideración y trámites correspondientes.

El Convenio Marco corresponde a la licitación pública ID. 2239-4-LR17, "Convenio Marco para la Adquisición y Arriendo a largo plazo de Vehículos Motorizados", de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO DISPONIBLE (IVA. INCLUIDO)
AÑO	2020-2021, NUEVO, SIN USO	\$ 66.000.000.-
TIPO	CAMIONETA DOBLE CABINA	
COLOR	BLANCO	
CANTIDAD	4	

Se adjunta Términos de Referencia los cuales incluyen el detalle de los vehiculos requeridos, condiciones de la adquisición solicitada, monto y vigencia de las garantías, criterios de evaluación y sus ponderaciones.

La fecha de publicación de la intención de compra en el Sistema de Informaciones del Portal Mercado Público en modalidad de Convenio Marco, Grandes Compras para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA". El plazo para la apertura de las ofertas, de acuerdo a estipulado en el Artículo 14 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, es de 10 días hábiles contados desde su publicación.

El responsable administrativo de esta Gran Compra es Denisse López Sepúlveda de la Secretaria Comunal de Planificación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


RODRIGO VARGAS QUIROZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)


 V° B° DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL
CONTRALOR
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA


 V° B° ALCALDESA
ALCALDESA
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 CHILE


 V° B° DIRECCION JURIDICA
DIRECTOR
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA


 V° B° ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADMINISTRADORA
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

GRANDES COMPRAS CONVENIO MARCO

“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

CRONOGRAMA DE PROCESO

Publicación en Portal Mercado Público 24 de diciembre de 2020
www.mercadopublico.cl

Fecha Fin Proceso de Compra. 14 de enero de 2021

Fecha de Decisión de Compra 28 de enero de 2021

TERMINOS DE REFERENCIA
GRAN COMPRA A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR17
“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

1. OBJETIVO

La presente intención de compra tiene el objetivo de convocar a los proveedores ya adjudicados en el “Convenio Marco para la Adquisición y Arriendo a largo plazo de Vehículos Motorizados”, licitación ID 2239-4-LR17, para la compra de 4 camionetas para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento de la Municipalidad de Providencia, a través del proceso denominado “ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO DISPONIBLE (IVA. INCLUIDO)
ID	1620955	\$ 66.000.000.-
AÑO	2020 o 2021, nuevo, sin uso	
TIPO	CAMIONETA DOBLE CABINA	
COLOR	Blanco	
CANTIDAD	4	

El lugar de recepción, el plazo máximo de entrega y las especificaciones técnicas, se encuentran establecidas en los Antecedentes Técnicos, “Especificaciones Técnicas”, que se adjuntan.

El oferente debe presentar catálogos, fichas u otros documentos, que avalen los requerimientos técnicos mínimos solicitados.

El proveedor deberá entregar los vehículos en el plazo ofrecido, indicado al ingresar su oferta en el FORMULARIO N°2 (ANEXO ECONOMICO)

La Municipalidad se reserva el derecho de aplicar multas, según se establece en el punto 10.12.1 de las Bases de la Licitación de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ID 2239-4-LR17).

2. ANTECEDENTES TÉCNICOS

Las características técnicas de las camionetas solicitadas deben cumplir con el 100% de los requisitos detallados en las “Especificaciones Técnicas” adjuntas, ello será verificado por el Departamento de Mantenimiento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento una vez recepcionados los vehículos. No obstante, para la presentación de las ofertas se deberá adjuntar el formulario N°1 “Declaración Cumplimiento Requisitos Técnicos” con la indicación si cumple o no con los Items de las Especificaciones Técnicas solicitadas.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán adjuntar en forma electrónica, ingresando al Portal www.mercadopublico.cl, los siguientes documentos e información solicitada en los siguientes formularios:

A. Antecedentes Técnicos

A.1.	<p>FORMULARIO N°1 “DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS”, deberá ser firmado por el oferente o su representante legal, debiendo indicar si los vehículos ofertados cumplen o no con los requisitos solicitados. La Unidad Técnica verificará el cumplimiento del 100% de estos requisitos a través del Informe de Recepción Conforme de los bienes adquiridos.</p> <p>➤ Los oferentes deberán presentar en forma electrónica: catálogos, fichas u otros documentos que acrediten lo declarado en el Formulario N°1, ingresando dicha información al portal www.mercadopublico.cl como “ANEXOS TÉCNICOS”.</p>
------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B. Anexo Económico

B.1.	<p>FORMULARIO N°2 “OFERTA ECONÓMICA”, deberá ser firmado por el oferente o su representante legal. En este formulario el proponente declara su oferta económica por la venta de las camionetas y su plazo de entrega. El valor indicado en la carta oferta debe ser el mismo que se indica en el Portal Mercado Público.</p>
------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas se utilizarán los criterios definidos en el convenio marco para la Adquisición y Arriendo a largo plazo de Vehículos Motorizados, ID 2239-4-LR17.

CRITERIO	POND.	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO												
1.OFERTA ECONÓMICA	90 %	<p>La evaluación del precio ofertado se realizará estableciendo un ranking de todos los precios recibidos, ordenándolos desde el menor al mayor y asignándoles puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRECIO DE LA OFERTA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>O(min) Precio oferta más económica</td> <td>P(min) = 100</td> </tr> <tr> <td>O(2) Precio segunda oferta más económica</td> <td>P(2) = 95</td> </tr> <tr> <td>O(3) Precio tercera oferta más económica</td> <td>P(3) = 90</td> </tr> <tr> <td>O(4) Precio cuarta oferta más económica</td> <td>P(4) = 85</td> </tr> <tr> <td>O(5) Precio quinta oferta más económica</td> <td>P(5) = 80</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking.</p> <p>Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente.</p>	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	O(min) Precio oferta más económica	P(min) = 100	O(2) Precio segunda oferta más económica	P(2) = 95	O(3) Precio tercera oferta más económica	P(3) = 90	O(4) Precio cuarta oferta más económica	P(4) = 85	O(5) Precio quinta oferta más económica	P(5) = 80
PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE													
O(min) Precio oferta más económica	P(min) = 100													
O(2) Precio segunda oferta más económica	P(2) = 95													
O(3) Precio tercera oferta más económica	P(3) = 90													
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P(4) = 85													
O(5) Precio quinta oferta más económica	P(5) = 80													
2.PLAZO DE ENTREGA	10%	<p>Los oferentes deberán señalar el tiempo que tardarán en entregar los Bienes adjudicados. La declaración del plazo de entrega deberá realizarse en el FORMULARIO N°2 "Oferta Económica", en la columna destinada para ello.</p> <p>El puntaje será asignado de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; text-align: center;"> $\text{Puntaje Plazo de Entrega} = (\text{Menor plazo ofertado} / \text{plazo ofertado proponente}) * 100 * 10\%$ </div>												
TOTAL PUNTAJE = Total Puntaje 1 + Total Puntaje 2														

5. SELECCIÓN DE LA OFERTA

La Municipalidad seleccionará la oferta que estime más conveniente a sus intereses, a un sólo oferente, siendo éste el que, de acuerdo a los resultados de la evaluación, obtenga mayor puntaje final conforme a los criterios indicados en la pauta de evaluación.

En caso de existir empate en el resultado de la evaluación general, se procederá a dirimir seleccionado la oferta de acuerdo al siguiente orden de prelación:

Lugar	Condición
1°	Mejor oferta económica
2°	Menor plazo de entrega.
3°	Primera oferta en ingresar según fecha y hora

La resolución de adquisición del presente proceso de Grandes Compras se formalizará mediante Decreto Alcaldicio, el que será publicado en el Portal Mercado Público.

La Municipalidad de Providencia se reserva el derecho de seleccionar al segundo oferente mejor evaluado, conforme a lo señalado en el informe de evaluación de la comisión evaluadora, si es conveniente, cuando el proveedor seleccionado originalmente incurra en alguna de las siguientes circunstancias:

- Se desista de su oferta o no cumpla con los requisitos para ser contratado.
- No presente la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato
- No firmar el Acuerdo Complementario en el plazo señalado en el punto N°6 de los presentes términos de referencia, por causas imputables a él.

- No "aceptar" o "rechazar" la Orden de Compra dentro de las 48 horas hábiles siguientes a su emisión.

6. ACUERDO COMPLEMENTARIO

En el Acuerdo Complementario se deberá consignar la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato y especificar las condiciones particulares de la adquisición, tales como precio, oportunidad y forma de entrega, características específicas de los bienes adquiridos, efectos derivados del incumplimiento tales como multas y termino anticipado de contrato, entre otras. Estas condiciones particulares no podrán apartarse de los aspectos regulados en las Bases del Convenio Marco respectivo.

Dentro del 5° día hábil siguiente de la notificación de la resolución de adquisición, el proveedor seleccionado deberá suscribir el acuerdo complementario entre las partes, debiendo concurrir a la Dirección Jurídica de la Municipalidad ubicada en Avda. Pedro de Valdivia 963.

Para la firma del Acuerdo Complementario, la Municipalidad exigirá al proveedor seleccionado una Declaración Jurada simple, que acredite que no se encuentra en ninguna de las inhabilidades contempladas en los incisos 1° y 6° del artículo 4° de la Ley 19.886. Adicionalmente en dicho acuerdo, deberá tenerse presente lo dispuesto en la Ley 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y delitos de cohecho que indica.

Una vez firmado el Acuerdo Complementario, procederá la emisión y envío de la respectiva Orden de Compra al proveedor, este último tendrá un plazo de 48 horas hábiles para su aceptación.

La aceptación de la Orden de Compra por parte del proveedor dará inicio al plazo de entrega de los bienes adquiridos.

7. GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El proveedor seleccionado deberá entregar al momento de la firma del Acuerdo Complementario una garantía o caución que garantice el fiel y oportuno cumplimiento del contrato. Se aceptará cualquier instrumento de garantía, pagadero a la vista e irrevocable, que asegure el cobro de manera rápida y efectiva.

Emitase a favor de	Municipalidad de Providencia
Rut	69.070.300-9
Por un monto igual al	10% del valor total del contrato IVA incluido.
Con la siguiente glosa según corresponda	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".
A ser presentada en	En la Dirección Jurídica, ubicada al interior de Pedro de Valdivia N°963.
Validez	La vigencia de la garantía será el plazo del contrato aumentado en 90 días corridos.

8. MULTAS

Se aplicarán multas al proveedor por atrasos en la entrega de los productos comprometidos.

Los plazos para la entrega de los bienes adquiridos, comenzarán a regir desde la fecha de aceptación de la Orden de compra. En caso de que la orden de compra no haya sido aceptada, se podrá solicitar el rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas 48 horas hábiles para su aceptación.

Las multas por atraso en la entrega de los vehículos, se aplicarán por cada día hábil de atraso, y se calcularán en base al 1% del valor total de los bienes (IVA incluido), por cada día hábil de atraso, respecto del plazo de entrega ofertado. El tope máximo de atraso será de 10 días.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho que tiene la Municipalidad de recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer valer la responsabilidad del contratante incumplidor en todos los casos.

El procedimiento para la aplicación de las multas, procedimiento para interponer recurso y el cobro de éstas, será el estipulado en el Convenio Marco ID. 2239-4-LR17.-

9. INSPECCIÓN MUNICIPAL DEL CONTRATO (IMC)

Para efectos de la recepción conforme de las camionetas, la Inspección Municipal del Contrato, en adelante IMC, estará a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

10. RECEPCIÓN CONFORME DE LOS BIENES ADQUIRIDOS

Una vez recepcionadas las camionetas, el IMC verificará el cumplimiento del 100% de los requisitos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas de la Licitación.

En caso que se hicieren observaciones, dichos reparos deberán ser subsanados dentro del plazo otorgado por el IMC.

Una vez recepcionadas las camionetas sin observaciones por parte del IMC, se procederá a efectuar la recepción conforme de los bienes adquiridos, mediante la suscripción de un ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD que deberá ser firmada por el IMC, el proveedor seleccionado y el Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

11. PAGOS

La Unidad Técnica (Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención) solicitará al proveedor la entrega de las facturas correspondientes para que se curse el pago de acuerdo con la normativa municipal, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción conforme de los bienes adquiridos. El estado de pago será revisado por la IMC para su aprobación o rechazo en los plazos establecidos por la Ley a contar de la fecha de emisión de la misma. En caso de rechazo, el nuevo plazo indicado, comenzará a regir desde la fecha de presentación de la nueva solicitud de pago con las observaciones debidamente corregidas.

El pago se realizará a través de un Estado de Pago único, correspondiente al 100% del valor total de la compra.

Para proceder con el pago se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a) ORDEN DE COMPRA en estado "recepción conforme"
- b) FACTURA, debidamente certificada conforme por la IMC y visada por el Director de Administración y Finanzas. En caso de factura electrónica deberá enviar dicho documento al correo de la IMC.
- c) COMPROBANTE DE PAGO DE MULTAS, ejecutoriadas si las hubiese.
- d) RECEPCIÓN CONFORME por parte del IMC.
- e) Toda aquella documentación que se haya solicitado, durante el período que comprende el Estado de Pago.

No se dará curso al pago en tanto no se cumpla con la entrega de toda la documentación antes indicada a entera conformidad del IMC.

RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

MCG/MMD/DLS/dls

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
GRAN COMPRA
“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**

La Municipalidad de Providencia requiere adquirir vehículos, de acuerdo a lo siguiente:

A. CONDICIONES

1. Cantidad de vehículos a adquirir:

Item	Detalle	CANTIDAD	ID
1.	CAMIONETA DOBLE CABINA.	4	1620955

2. Los vehículos deben ser entregados en el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento, ubicado en calle Caupolicán N°1151, Providencia, Santiago.
3. El plazo de entrega para las 4 camionetas no podrá exceder de los 180 días corridos. Este plazo comenzará a contabilizarse a contar de aceptación de la Orden de Compra, el proveedor adjudicado tendrá un plazo de 48 horas hábiles para la aceptación de la Orden de Compra desde la fecha de su envío. Los proveedores que consideren un plazo de entrega superior al antes señalado, **no serán considerados en el proceso.**

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS

A continuación se detallan las especificaciones técnicas, de los requerimientos mínimos para cada ítem:

B.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS: 4 CAMIONETAS

B.1.1. Características del Vehículo

ITEM	DESCRIPCIÓN
Año	2020 o 2021, sin uso
Tipo	Camioneta Doble Cabina
Color	Blanco

B.1.2. Características Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	
Motor	Tipo	4 cilindros en línea
	Cilindrada	2.400 a 2700 cc
	Potencia	150 HP o superior
	Torque	230 Nm o superior
	Norma emisión	Cumplir con la normativa vigente, acreditado con el certificado correspondiente emitido por la autoridad competente.
	Combustible	Gasolina
Sistema de Transmisión	Caja de Cambios	Manual o automática 5 o más velocidades
	Tracción	4 x 2
Sistema de frenos	Delanteros	Discos ventilados
	Traseros	Discos o tambores
Neumáticos	Según modelo del vehículo	
Carga	Capacidad	Mínimo 800 kg, incluyendo pasajeros
Accesorios	Kit de tránsito	
	Kit de herramientas básicas	
	Manual del propietario en español	

B.1.3. Equipamiento

ITEM	DESCRIPCIÓN
Seguridad	Doble Airbag mínimo
	Sistema de frenos ABS con EBD
	Inmovilizador
	Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntas
	Cinturones de seguridad traseros de 2 o 3 puntas
Interior	Aire acondicionado o climatizador
	Alzavidrios eléctricos original (de fábrica)
	Apoyabrazos en puertas delanteras
	Apoyacabeza delanteros regulables
	Apoyacabeza traseros fijos o regulables
	Asiento del conductor con ajustes manuales o eléctricos
	Cierre centralizado de puertas original (de fábrica)
	Espejos retrovisor tipo día/noche
	Espejos laterales ajuste eléctrico
	Volante regulable en altura
	Limpia parabrisas de 2 o más velocidades + intermitentes
	Sistema de audio con 4 o más parlantes
	Luz en maletero
	Tacómetro
Tomacorriente 12V	
Exterior	Faros delanteros halógenos o LED
	Pick-up con ganchos de sujeción (4 o más)
	Pick-up con cubierta protectora
	Gancho frontal de arrastre

B.1.4. Otros Requerimientos

ITEM	DESCRIPCIÓN
Post Venta	Respaldo del representante oficial de la marca en Chile, certificado por escrito
	Repuestos y servicio técnico oficial de la marca en Chile a lo largo de todo el país
Garantía	Mínimo 3 años o 100.000 kms
Normativa	Dar cumplimiento a las normas para circular en todo el territorio nacional, conforme a las disposiciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Respaldo	La marca del vehículo ofertado debe tener una permanencia comprobada en el mercado nacional de a lo menos 20 años.
Documentación	Inscripción en el registro Nacional de Vehículos Motorizados y Placas Patente

FORMULARIO N°1
(ANEXO TÉCNICO)

NOMBRE	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

1. Características del Vehículo

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cumple (SI/NO)	Observaciones
Año	2020 o 2021, sin uso		
Tipo	Camioneta Doble Cabina		
Color	Blanco		
Marca			
Modelo			

2. Características Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN		Cumple (SI/NO)	Observaciones
Motor	Tipo	4 cilindros en línea		
	Cilindrada	2.400 a 2700 cc		
	Potencia	150 HP o superior		
	Torque	230 Nm o superior		
	Norma emisión	Cumplir con la normativa vigente, acreditado con el certificado correspondiente emitido por la autoridad competente.		
	Combustible	Gasolina		
Sistema de Transmisión	Caja de Cambios	Manual o automática 5 o más velocidades		
	Tracción	4 x 2		
Sistema de frenos	Delanteros	Discos ventilados		
	Traseros	Discos o tambores		
ITEM	DESCRIPCIÓN		Cumple (SI/NO)	Observaciones
Neumáticos	Según modelo del vehículo			
Carga	Capacidad	Mínimo 800 kg, incluyendo pasajeros		
Accesorios	Kit de tránsito			
	Kit de herramientas básicas			
	Manual del propietario en español			

3. Equipamiento

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cumple (SI/NO)	Observaciones
Seguridad	Doble Airbag mínimo		
	Sistema de frenos ABS con EBD		
	Inmovilizador		
	Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntas		
	Cinturones de seguridad traseros de 2 o 3 puntas		
Interior	Aire acondicionado o climatizador		
	Alzavidrios eléctricos original (de fábrica)		
	Apoyabrazos en puertas delanteras		
	Apoyacabeza delanteros regulables		
	Apoyacabeza traseros fijos o regulables		
	Asiento del conductor con ajustes manuales o eléctricos		
	Cierre centralizado de puertas original (de fábrica)		
	Espejos retrovisor tipo día/noche		
	Espejos laterales ajuste eléctrico		
	Volante regulable en altura		
	Limpia parabrisas de 2 o más velocidades + intermitentes		
	Sistema de audio con 4 o más parlantes		
	Luz en maletero		
Tacómetro			
Tomacorriente 12V			
Exterior	Faros delanteros halógenos o LED		
	Pick-up con ganchos de sujeción (4 o más)		
	Pick-up con cubierta protectora		
	Gancho frontal de arrastre		

4. Otros Requerimientos

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cumple (SI/NO)	Observaciones
Post Venta	Respaldo del representante oficial de la marca en Chile, certificado por escrito		
	Repuestos y servicio técnico oficial de la marca en Chile a lo largo de todo el país		
Garantía	Mínimo 3 años o 100.000 km		

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cumple (SI/NO)	Observaciones
Normativa	Dar cumplimiento a las normas para circular en todo el territorio nacional, conforme a las disposiciones emanadas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones		
Respaldo	La marca del vehículo ofertado debe tener una permanencia comprobada en el mercado nacional de a lo menos 20 años.		
Documentación	Inscripción en el registro Nacional de Vehículos Motorizados y Placas Patente		

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	

FORMULARIO N°2
 (ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

OFERTA ECONÓMICA

1. OFERTA ECONOMICA:			
Vehículo	Cantidad (A)	Valor Unitario Neto (B)	Valor total (AXB)
Camioneta	4	\$	\$
DESCUENTO			\$
IMPUESTO			\$
TOTAL			\$

2. PLAZO DE ENTREGA:	
<p align="center">PLAZO DE ENTREGA OFERTADO</p> <p><i>(El plazo de entrega para las 4 camionetas no podrá exceder de los 180 días corridos. Los proveedores que consideren un plazo de entrega superior al antes señalado, no serán considerados en el proceso)</i></p>	<p>_____</p> <p>días corridos</p>

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	